

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** DE LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA CONSTITUYENTES ENTRE CALLE CARLOS PAEZ STILLE Y CALLE CIRCUITO PONIENTE, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO"**, UBICADA EN AV. CONSTITUYENTES ENTRE LAS CALLES AV. CARLOS PÁEZ STILLE Y CIRCUITO PONIENTE DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, CON NÚMERO DE OBRA **SAPAZA/613/01/2021**, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO.

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día **04 Cuatro de Enero del año 2021 dos mil veintiuno**, a las **14:00 Catorce horas**, de la hora y fecha señalada por el Organismo Publico Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlan (SAPAZA), en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de **Presentación y Apertura de propuestas** de la obra antes mencionada, del procedimiento de contratación en la modalidad de **CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**, invitación de la obra número **SAPAZA/613/01/2021**.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, ubicada en la Avenida Juarez no. 61, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.



II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Quienes presiden el acto el Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas, en su carácter de Director General del SAPAZA, el Lic. Arturo Luis Juan Morales Subdirector Administrativo, la Lic. Georgina Gutierrez Aguilar Jefe Juridico y el Ing. Adolfo Hernández Peña Encargado de Estudios y Proyectos, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos del Artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y demas relativos al Reglamento de la Ley en cita, así como a las bases del concurso simplificado sumario.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en los artículos 67 y 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley en cita.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO
MANUEL MEJIA VALENCIA	MANUEL MEJIA VALENCIA
JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL
SERGIO CHAVEZ CUEVAS	SERGIO CHAVEZ CUEVAS
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA. S. A. DE C. V.	JORGE RIGOBERTO CÁRDENAS MACÍAS
MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA	MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA

Inmediatamente después los concursantes hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en los artículos 70 numeral 4 y 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, y el reglamento de la Ley en cita, así como de los exigidos en las bases y requisitos del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Reglamento de la Ley en cita.

En tal virtud, se procede a la apertura de las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 67 y 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MANUEL MEJIA VALENCIA	\$ 8'025,497.78	81 OCHENTA Y UN DÍAS NATURALES	Ninguna

JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	\$6'292,548.38	81 OCHENTA Y UN DÍAS NATURALES	No cumple con PE-13 MEMORIA USB
SERGIO CHAVEZ CUEVAS	\$7'234,488.56	81 OCHENTA Y UN DÍAS NATURALES	Ninguna
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA. S. A. DE C. V.	\$6'879,318.00	81 OCHENTA Y UN DÍAS NATURALES	Ninguna
MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA	\$7'063,778.99	81 OCHENTA Y UN DÍAS NATURALES	Ninguna

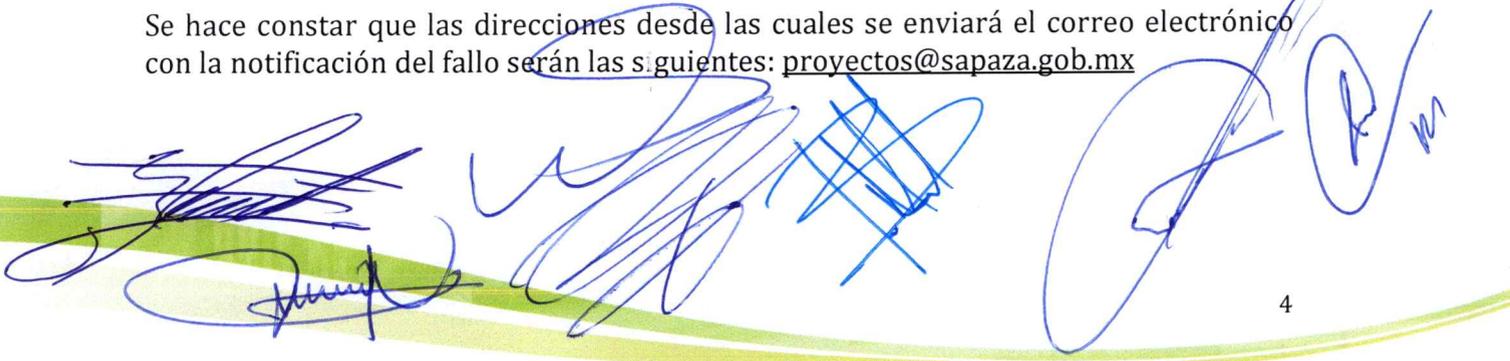
V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DEL CONCURSO

Con fundamento en los artículos 78, 79 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el **FALLO** del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, el cual será notificado el día **11 de Enero del presente año, a las 10:00 Diez horas**, en las instalaciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el acto de fallo podrá diferirse hasta por una sola vez y por causa justificada, y debidamente fundada para lo cual se fijará nueva fecha dentro de los veinte días siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en los Artículos 78 y 81 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico al proporcionado durante el procedimiento de este concurso.

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes: proyectos@sapaza.gob.mx



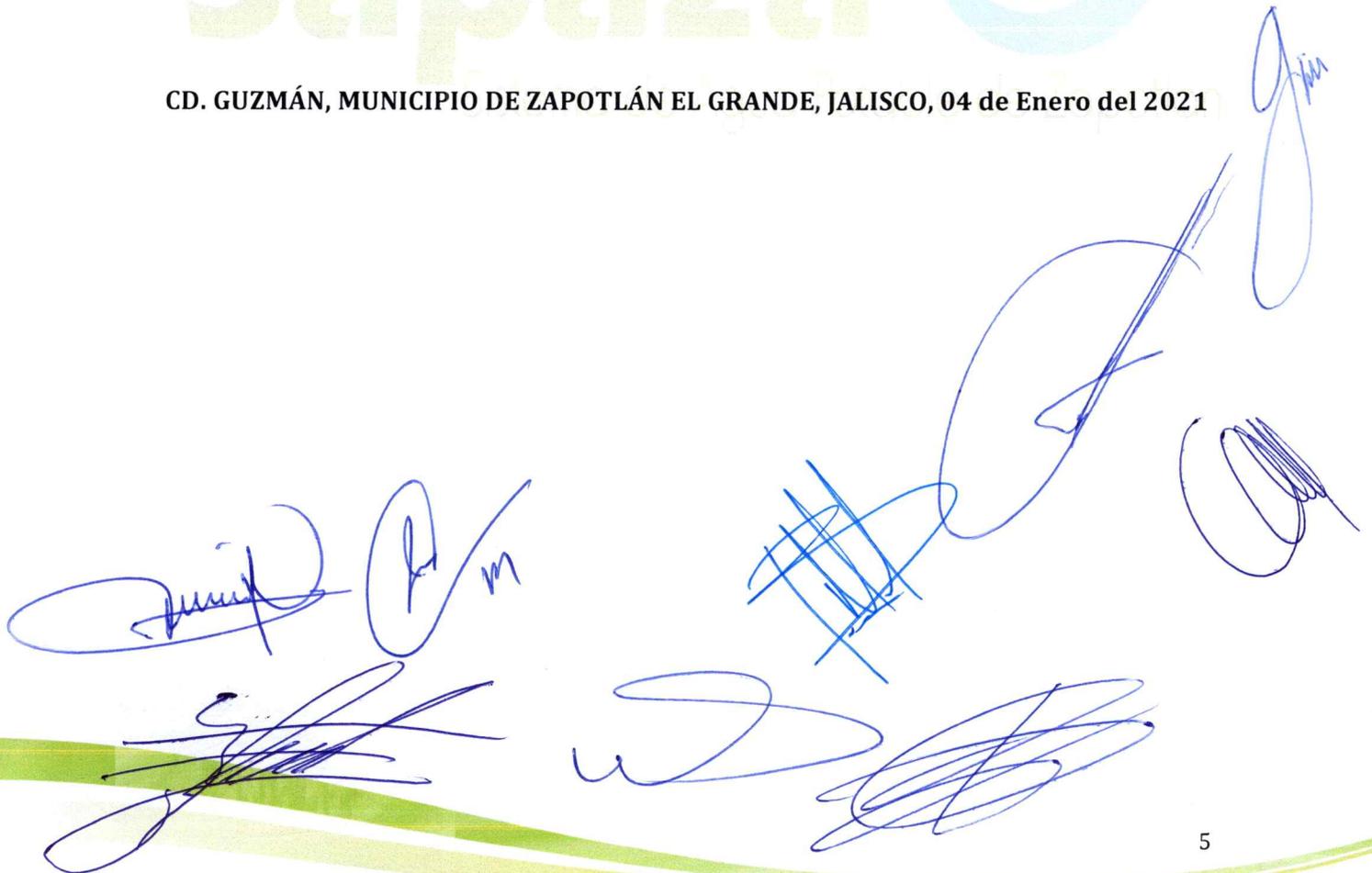
Al final, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, se procede a realizar el acto de evaluación de las mismas que señala el artículo 73 de la Ley en cita, por los funcionarios señalados para tal efectos del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
“2021, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR Y DIPLOMÁTICO
GUILLERMO JIMÉNEZ”

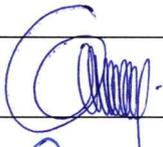
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 04 de Enero del 2021

The image shows several handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles. They are positioned around the central text area, likely representing the signatories of the act.

POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN (SAPAZA)

N°	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS DIRECTOR GENERAL DEL SAPAZA	
2	LIC. ARTURO LUIS JUAN MORALES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
3	LIC. GEORGINA GUTIERREZ AGUILAR JEFE JURIDICO	
4	ING. ADOLFO HERNANDEZ PEÑA ENCARGADO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA O PERSONAS FISICAS	FIRMAS
1	MANUEL MEJIA VALENCIA	
2	JOSE ABACU SANCHEZ SANDOVAL	
3	SERGIO CHAVEZ CUEVAS	
4	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA. S. A. DE C. V.	
5	MIGUEL ANGEL SOTELO MEJIA	